



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 DIC 2019

Res. H N° 2280/19

Expte. N° 5327/19

VISTO:

El pedido realizado por los agentes que se desempeñan en esta Facultad como Personal Contratado o Becarios de Formación solicitando el pago de una gratificación extraordinaria; y

CONSIDERANDO:

QUE las autoridades de la Facultad encuentran atendible el pedido de los solicitantes, considerando la depreciación de los ingresos en el presente año;

QUE existe un precedente del pago solicitado por el Personal referido que se remonta a los años 2017 y 2018, según resoluciones H N° 056/17, H N° 0390/17 y H N° 165/19;

QUE ante la factibilidad presupuestaria del pago a los solicitantes de una "gratificación complementaria" y extraordinaria consistente en la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00), para todos por igual, Decanato autoriza la liquidación y pago correspondiente, con imputación a Rentas de la Propiedad de esta Facultad;

QUE de conformidad con la Circular N° 051-DGA-00 se estima conveniente incorporar en cada rendición de cuentas una resolución aprobatoria de los gastos, aun cuando los mismos fuesen autorizados en particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la liquidación y pago de una gratificación extraordinaria a cada agente Personal Contratado y Becario de Formación de esta Unidad Académica, de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00), de acuerdo al siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

Res. H N° **2280/19**

Expte. N°

NOMINA DE BECARIOS DE FORMACION

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1	MARTINEZ, José María	36.802.319
2	JUAREZ, Valeria Soledad	37.961.623
3	ROMERO, Víctor Maximiliano	39.679.817
4	PASTRANA, Romina Gabriela	36.864.437
5	QUINTEROS, Aldana Micaela	37.998.569
6	FABIAN, Iris Ayelen	38.212.323
7	ABALOS, Nicolás Alberto	39.639.408

NOMINA DE PERSONAL CONTRATADO

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1	YUGRA, Hirma Marta	18.278.660
2	DIAZ ZERDA, Cintia Mercedes	32.165.844
3	DE LA VEGA, Juana Natalia	30.932.465
4	CRUZ, Nélide Elena	28.934.416
5	ORTIZ, Fernanda María Florencia	36.346.892
6	NAVARRO, Gustavo Roberto	37.088.751
7	ROMANO, María Carolina	35.935.218
8	ROMANO, Darío Ezequiel	36.128.042
9	SANGUINETTI, Micaela	31.193.993
10	LOVISOLO, Trilce Florencia	33.046.200
11	ARISPE, Eliana Jimena	36.804.269
12	PINTO, Cristian Víctor	35.280.625
13	CUESTA, Ana Belén	38.032.949
14	ACOSTA FRANCO, Tamara	36.346.363

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto por la suma total de \$126.000,00 (PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL) para el cumplimiento del artículo 1° a las partidas principales y parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2019 de esta Dependencia, y en el orden interno a Rentas de la Propiedad.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-


 Lic. GABRIELA CARETTA
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
 DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
 Facultad de Humanidades - UNSa


 Dra. CATALINA BULJUBASICH
 BECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa